ACTA DE AUDIENCIA DE ANALISIS DE RIESGO Y DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. P-LP-MAR-002-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS DEL ÁREA URBANA (CABECERA MUNICIPAL) Y DE LA VEREDA SANTO DOMINGO, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

En el Municipio de Ariguanì- Magdalena, Siendo las 11:03 a.m. del día Veintiséis (26) del mes de Noviembre de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual a través del enlace https://meet.google.com/tru-qoyn-zcu?authuser=2 las personas que se relacionan a continuación con el fin de llevar a cabo la audiencia de Análisis de Riesgo y aclaración de pliegos prevista en desarrollo de la Licitación No ***P-LP-MAR-002-2026****, cuyo objeto es:* ***"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS DEL ÁREA URBANA (CABECERA MUNICIPAL) Y DE LA VEREDA SANTO DOMINGO, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"****.*

1. Instalación de la audiencia de Análisis de Riesgos.
2. Presentación de los asistentes.
3. Presentación Análisis de Riesgos y Forma de Mitigarlos.
4. Intervención de los asistentes.
5. Suspensión de la Audiencia.
6. Consolidación de la asignación de Riesgos definitiva.
7. Aclaraciones al Pliego de Condiciones.
8. Terminación de la audiencia.

DESARROLLO:

1.- INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE ESTIMACION DE RIESGOS:

Con el fin de adelantar la audiencia referenciada, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 de pliegos de acuerdo al cronograma establecido en la Licitación Publica No P-LP-MAR-002-2026.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

2.1. Por parte de la Administración Municipal, los representantes de la entidad así:

@Ariguani_Alc
Alcaldía Municipal de Ariguaní
Direccion: Calle 4 # 5 - 102 Plaza Principal
NIT: 891.702.186-7
Código Postal 475018
Email: alcaldia@ariguani-magdalena.gov.co
www.ariguani-magdalena.gov.co

ANGEL DAVID RODRIGUEZ PUELLO *– Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal*
LUIS EDUARDO GAMARRA GARCIA *– Secretario de Hacienda y del Tesoro Público.*
YAJAIRA OSORIO TORRES *– Asesora Jurídica Externa en Contratación.*

2.2. Por parte de los interesados: No asistieron futuros proponentes.
2.3 Por parte de las veedurías No asistieron veedurías.
2.4 Por parte de la Comunidad: No asistieron por parte de la comunidad.

3. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con lo establecido en el Articulo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual:

4. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES.

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

Documento publicado en la plataforma SECOP I., asimismo se procede a su desarrollo, contenido. Se deja constancia de que no hubo intervenciones de los asistentes, por cuanto no se hicieron presentes futuros proponentes, veedurías ni miembros de la comunidad.

5. SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA

La audiencia fue suspendida por Dos (2) minutos.

6. CONSOLIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEFINITIVA.

Se deja constancia que no se presentan observaciones o precisiones con respecto al contenido de la matriz de riesgo elaborada por la entidad.

7. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.

Se deja constancia que no se presentan aclaraciones o precisiones con respecto al contenido del pliego de condiciones elaborado por la entidad.

@Ariguani_Alc
Alcaldía Municipal de Ariguaní
Direccion: Calle 4 # 5 - 102 Plaza Principal
NIT: 891.702.186-7
Código Postal 475018
Email: alcaldia@ariguani-magdalena.gov.co
www.ariguani-magdalena.gov.co

8. TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA

En este sentido se da por terminada la audiencia, siendo las 11:15 a.m., agotados todos los asuntos de la diligencia.

Para constancia de lo anterior, firma

ORIGINAL FIRMADO
ANGEL DAVID RODRIGUEZ PUELLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal.

LUIS EDUARDO GAMARRA GARCIA
Secretario de Hacienda y del Tesoro Público.

YAJAIRA OSORIO TORRES
Asesora Jurídica Externa en Contratación.

@Ariguani_Alc
Alcaldía Municipal de Ariguaní
Direccion: Calle 4 # 5 - 102 Plaza Principal
NIT: 891.702.186-7
Código Postal 475018
Email: alcaldia@ariguani-magdalena.gov.co
www.ariguani-magdalena.gov.co